

		RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.031	02	

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESULTADO FINAL**

**PROCESO CAS N° 022 - 2024 - MIGRACIONES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ANALISTA EN GESTIÓN DE DENUNCIAS PARA LA OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES(*)	RESULTADO (**)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (***)	PUNTAJE DE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN	TOTAL
1	AMADOR CALDERON, ANDRES ARMANDO	NAP	67.50	0.00	57.50	0.00	—
2	CCOYA CORDOVA, ELGAR	NAP	70.50	0.00	55.00	0.00	—
3	ROSELLO FLORES, PAOLA ALEXANDRA	NAP	69.00	0.00	55.00	0.00	—
4	YACHAS ARRIETA, LEONID MAXIMO	NAP	70.50	0.00	55.00	0.00	—
5	BOBBIO PAREDES, MELINA BEBELU	NAP	63.00	0.00	42.50	0.00	—
6	ULLACHICA ESQUIVIAS, LIZ ERIKA	NSP	70.50	0.00	0.00	0.00	—

(\*) Colocar los datos de el/los postulante(s) ganador(es), accesitarios, los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio y los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio.

En el caso de el/los postulante(s) ganador(es), colocar el término "GANADOR (A)".

(\*\*) En el caso de el/los postulante(s) accesitario(s) (Aquellos postulantes que han obtenido un puntaje mayor o igual a 60 pero no lograron ganar el proceso), colocar el número por orden de prelación.

En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP".

(\*\*\*) La cantidad de columnas para el puntaje complementario puede variar de acuerdo a los puestos a convocarse y/o por disposiciones adicionales

El/La postulante declarado(a) ganador(a) deberá acercarse a la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. España N° 734 - Breña (08:30 a.m.) conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, para la suscripción del contrato respectivo. Asimismo, deberá traer consigo lapicero azul, copia de su constancia de RUC y una (01) foto tamaño pasaporte en fondo blanco.

El proceso se declara DESIERTO, conforme a lo establecido en el numeral VI. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 6.1. Declaratoria de proceso desierto literal c), de las Bases del Proceso CAS N° 022-2024-MIGRACIONES: "Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los/las postulantes obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso de contratación.

Lima, 03 de febrero de 2024

DAVILA ORTEGA, MICHAEL ROGER  
Jefe de la Unidad de Administración de Personal  
Oficina de Recursos Humanos  
MIGRACIONES